



Fiscalía de Iquique logra condena contra acusado por violación a joven durante fiesta de Año Nuevo 2021

Luego de un juicio oral llevado adelante por la Fiscalía de Iquique, el Tribunal Oral en lo Penal dictó veredicto condenatorio contra el imputado D.I.I.Z., chileno de 24 años, como autor del delito de violación en contra de una joven de 20 años. Los hechos se remontan al 1 de enero de 2021, cuando la agresión sexual se produjo en el marco de una fiesta de celebración de Año Nuevo en un domicilio del sector sur de Iquique.

El juicio fue conducido por la fiscal (s) María Alejandra Jorquera, quien presentó pruebas testimoniales y periciales clave que permitieron acreditar la comisión del delito y la responsabilidad del acusado.

“La declaración firme y coherente de la víctima, el testimonio de testigos presenciales y los informes elaborados por la Policía de Investigaciones y profesionales especializados, fueron fundamentales

para demostrar la ocurrencia del delito y obtener una condena”, indicó la fiscal Jorquera tras el fallo.

LOS HECHOS: AGRESIÓN EN CONTEXTO DE REUNIÓN SOCIAL

Según lo expuesto por la Fiscalía durante el juicio, los hechos ocurrieron cerca de las 08:00 horas del 1 de enero de 2021, al interior de una vivienda donde se desarrollaba una fiesta entre excompañeros de un establecimiento educacional. En ese contexto, el imputado ingresó al dormitorio donde la víctima descansaba tras la celebración, se acostó junto a ella y comenzó a realizarle tocaciones no consentidas.

A pesar de que la joven le pidió que se detuviera, el acusado la inmovilizó ejerciendo fuerza sobre su mandíbula y procedió a violarla. La víctima logró forcejear y escapar del lugar, siendo asistida por otros

participantes del evento, quienes luego testificaron en el juicio.

PRUEBAS Y SECUELAS PSICOLÓGICAS

Durante el juicio oral, la Fiscalía presentó el testimonio directo de la víctima, así como declaraciones de testigos que presenciaron el actuar del imputado después del ataque, incluso ofreciendo disculpas por lo ocurrido. También se incluyeron peritajes de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales de la PDI y el informe psicológico del Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos, que acreditó que la joven sufrió un trastorno de estrés postraumático, con secuelas que requirieron atención terapéutica hasta el año 2023.

La perito psicóloga relató cómo la agresión afectó el bienestar emocional de la víctima, provocando episodios de angustia, ansiedad y alteraciones en su vida cotidiana, siendo necesario un

tratamiento reparatorio prolongado.

SENTENCIA DEL TRIBUNAL

Tras la evaluación de la prueba, el tribunal resolvió condenar al imputado a la pena de 3 años y un día de presidio





Un nuevo episodio de tensión política se generó este martes en la región de Tarapacá luego de que el diputado del Partido Republicano, Renzo Trisotti, respondiera con dureza al comunicado de prensa emitido por la Delegada Presidencial Regional de Tarapacá, Ivonne Donoso, quien lo criticó tras su denuncia pública sobre el deteriorado estado de la comisaría de Carabineros de Colchane, ubicada en la zona fronteriza con Bolivia. Trisotti, representante del Distrito 2, calificó de "increíble" que la máxima autoridad regional actuara "como comentarista en vez de liderar soluciones reales", acusando al Ejecutivo de prometer sin cumplir y de mantener en abandono una infraestructura clave para el control migratorio y la seguridad en uno de los puntos más sensibles del norte del país. "Con esta actuación de esta autoridad, se repite el guión de este gobierno embaucador: hablan, prometen y no ejecutan ni concretan", afirmó Trisotti.

LA DENUNCIA: PROMESAS INCUMPLIDAS Y DETERIORO EVIDENTE

La controversia se desató luego de que el diputado difundiera un video grabado frente a la comisaría de

Colchane, donde denuncia las condiciones precarias del recinto policial, construido en la década del 70 y que, según sus palabras, ha sufrido un progresivo deterioro sin que existan mejoras tangibles a la fecha. "A pocos metros de acá, el 15 de marzo del año 2023, el propio Presidente Boric se comprometió a entregar una renovación del cuartel mediante un sistema modular. Seguimos esperando. Esto lo hemos hablado en todas las instancias, pero no hay avances reales", indicó en el registro. El legislador remarcó que, pese a ser una zona crítica por la crisis migratoria, el Gobierno ha fallado en entregar herramientas adecuadas a Carabineros para enfrentar los desafíos de seguridad en frontera. "Exigimos que se cumpla la palabra empeñada por el Presidente, y que tanto el ministro del Interior como el de Seguridad asuman su responsabilidad", agregó.

RESPUESTA DEL GOBIERNO: CRUCE DE DECLARACIONES CON LA DELEGADA DONOSO

La Delegada Presidencial Ivonne Donoso (PS) emitió un comunicado de prensa en respuesta a la denuncia de Trisotti, cuestionando la veracidad

ca forma de aclarar la situación es mediante los mecanismos institucionales de fiscalización.

"Hoy mismo he presentado un requerimiento por Ley de Transparencia y un oficio de fiscalización para que se evidencie con absoluta claridad y nitidez el estado real del proyecto. Queremos saber por qué no se entregó en diciembre de 2023, tal como lo prometió el Presidente", declaró Trisotti.

En su solicitud, el diputado exige información a la Subsecretaría del Interior, Dirección de Arquitectura del MOP y a Carabineros, incluyendo detalles como el nivel de avance físico del proyecto, su presupuesto, imputación presupuestaria y plazos reales. Comisaría de Colchane: símbolo de una política fronteriza en disputa. La comisaría de Carabineros de Colchane ha sido tema recurrente en el debate político regional desde 2021, cuando se intensificó la crisis migratoria en la frontera norte. La promesa de modernización de su infraestructura ha sido mencionada por distintas autoridades, incluida la visita presidencial, pero aún no cuenta con una fecha clara de inauguración ni avances visibles en terreno, según denuncia el parlamentario.

Para Trisotti, este caso ejemplifica "la desconexión entre el discurso del

"Estamos hablando de un punto neurálgico en el control territorial del país. Si aquí no se actúa con seriedad, las consecuencias afectan a toda la región y al país entero. No se trata de peleas políticas, sino de cumplir con el deber", insistió.

CONTEXTO Y PRÓXIMOS PASOS

El parlamentario también recordó que la comuna de Colchane ha sido epicentro de múltiples episodios de ingreso irregular de migrantes, hechos delictivos en ruta, y que los funcionarios de Carabineros han debido enfrentar situaciones de alta complejidad sin la infraestructura adecuada, exponiendo incluso sus condiciones de habitabilidad.

Con la presentación de los oficios y el requerimiento formal, Trisotti anunció que hará seguimiento parlamentario al avance del proyecto y que pedirá una sesión especial en la Cámara Baja para abordar las condiciones de la infraestructura de seguridad en zonas fronterizas, poniendo énfasis en el caso de Tarapacá.

"No queremos más excusas. Queremos certezas, plazos y obras concretas. Porque cuando se trata de seguridad nacional y dignidad para nuestras policías, no hay espacio para la improvisación", concluyó.

para aclarar el estado del proyecto. "Se repite el guión de este gobierno embaucador: hablan, prometen y no ejecutan", sostuvo.



CIERRE AV. LOS CÓNDORES ALTO HOSPICIO

Se informa a la comunidad, que la División de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional de Tarapacá, autorizó a la empresa **IRB INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN**, para cerrar el tránsito vehicular de **Av. Los Cóndores Calzada Noroeste entre los tramos comprendidos desde Salitrera Agua Santa hasta Av. Los Álamos y Av. Los Álamos hasta Los Guindales**, donde se ejecutará el proyecto "Refuerzo Colector Los Cóndores Etapa 2, Av. Los Cóndores entre Salitrera Agua Santa y Los Pepinos, Alto Hospicio". La suspensión de tránsito está programada a contar del **Lunes 05 de mayo del 2025 hasta el Martes 03 de junio del 2025**, desde las 00:00 a 24:00 horas.